



SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 025

FECHA	:	Abril 21 de 2022
HORA	:	09:14 a.m.
LUGAR	:	Plataforma zoom, sesión presencial

ASISTENTES: Diputados

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 21 de abril de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura del acta No. 24
3. Intervención de la Doctora AMANDA LUCÍA CAMILO IBARRA, Coordinadora Territorial Putumayo, Comisión de la verdad.
4. Tercer debate Proyecto de Ordenanza No. 1057, política para la agricultura campesina.
5. Propositiones y varios.
6. Traslado de los proyectos de ordenanza No. 1068 de política pública rural PIDARET (modificación) y No. 1069 de creación de una empresa de servicios públicos.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 11 diputados contestan el llamado a lista, a través de la plataforma zoom y presencial.
2. Se da lectura al acta número 24 del 20 de abril del 2022, cerrada la discusión no se presentan consideraciones, se aprueba por unanimidad.
3. Intervención de la Doctora AMANDA LUCÍA CAMILO IBARRA, Coordinadora Territorial Putumayo, Comisión de la verdad.

Inicialmente interviene el diputado Wilder Castañeda, facilitador de este espacio, quien hace una introducción sobre el tema a tratar relacionado con la Comisión de la verdad.

Intervención de la Doctora Amanda camilo.

El nombre de la comisión para el esclarecimiento de la verdad agradece por el espacio concedido, Para dialogar sobre el avances que ha tenido la comisión en el departamento del Putumayo comisión que hace de Del punto 5 del acuerdo de paz para la terminación del conflicto En dónde se encuentran las instituciones para la paz.

Trabajo que se inició en septiembre de 2019 y se piensa terminar en junio del 2022, Con la presentación final de un informe como un legado de la comisión y las recomendaciones para la no repetición. se encuentra la analista principal Lucía Manjarrez y Andrea Pilar y Andrea Moreno Galvis equipo del departamento del Putumayo,

Intervención de Ana Lucía Andrade Manjarrez: investigador de la comisión de la verdad.

Informa que desde el año 2019 han recogido las voces y los relatos de Los afectados por el conflicto armado para terminar con un informe final que permita encauzar las acciones para que esto no se vuelva a repetir- Se inicia con la presentación de un video. 25.20

Es un video que muestra lo que pretende la comisión de la verdad entregar un informe final que recoge el relato de las voces de las personas afectadas por el conflicto y que han decidido a mostrar su historia a través de la comisión de la verdad Y además hacer todo lo posible para que el informe no se quede solamente en las bibliotecas sino que se convierta en un documento que pueda ser leído utilizado analizado como base para hacer políticas públicas.

Hace una presentación con Diapositivas que contienen:

Antecedentes. 28 de junio se entrega el informe final.

MACRO REGIONES. Hay un capitulo especifico de la Amazonía en macro región amazónica, con 6 departamentos.

LA COMISION DE LA VERDAD AVANZA, 15 mil testimonios. 584 informes. 300 encuentros públicos.

ALGUNOS HITOS DESDE LOS TERRITORIOS. Se puede llegar a más personas, a través de la construcción de una red de aliados.

Hitos: reconocimientos actores armados, farc, paramilitares, civiles empresarios financiadores.

Reconocimiento compete al territorio, a la dignidad de las victimas por atentados contra estructura petrolera, se hizo el 8 de abril, por primera vez se hace. Detrás de las pérdidas económicas se afectan a comunidades por el conflicto, como ocurrió en la inspección de Uzon Orito.

Se muestra la línea del tiempo en la construcción del informe y del legado.

Legado. Tiene 3 componentes: narrativa, el lenguaje para expresar mensajes, experiencias como las personas las cuentan.

Trasnmedida. El medio para presentar el mensaje e informe final. Celulares, computadores, aplicaciones.

Quiénes presentan el legado. Red aliada que es sociedad civil con esas capacidades para llevar el legado. La información se entregará a la unidad de búsqueda. La GEP tiene tareas con relación al legado. Informe final son las historias y también las recomendaciones.

COMITÉ MONITOREO Y SEGUMIENTO, compuesto por 7 personas, trabaja articuladamente con redes de los territorios.

El informe final son las historias contadas.

Componentes del legado y Qué es la narrativa?. Relato colectivo de cada una de las macro regiones.

PARA QUE LA NARRATIVA? Profundizar en los por qué por encima del qué?  
TRANSMEDIA, medios, piezas de contenido, plataforma digital. Ejemplo transmedia análoga, el arte y la cultura. El libro, obras de teatro, murales, canciones.

El informe final para Colombia es, COMO SE HIZO, LOS HALLAZGOS, LAS RECOMENDACIONES, los diputados tienen incidencia sobre políticas públicas, por eso

es necesario que se conozcan las recomendaciones. Conocer los factores de persistencia, y qué hacer para que nos vuelve a repetir y Cómo se construirán.

Recomendaciones, La situación de los procesos. la presencia institucional del Estado, la atención a las víctimas, la seguridad de los territorios y los acuerdos de paz.

Se hará un trabajo en Red para mantener vivo el legado, a los impactos, la difusión y la pedagogía del informe.

Informa que como comisión de la verdad se hará una gira territorial que inicia el 13 de junio Va a empezar en el municipio de San Miguel y llegara a Santiago Dónde habrá una serie de puntos estratégicos en algunos municipios y ahí es importante que la red aliada contribuye a la realización de la gira previo a la presentación del informe y posteriormente una gira de comisionados del 21 de agosto por todo el país en donde se entregará el informe Al final a la red aliada donde cierra la comisión y empieza un nuevo capítulo

Preguntas de los diputados.

Interviene el diputado Wilder Castañeda, pregunta sobre el tema de la búsqueda de desaparecidos, si tienen conocimiento cómo avanza ese punto, porque en Putumayo existen bastantes.

Edison Yandún: pregunta en cuanto a enfoque diferencial técnico para el desarrollo de su trabajo cultural.

El diputado Aubrelío Zamora. Agradece el informe. Importante BUSCAR el por qué sucedieron los hechos es importante. Razones: falta presencia estatal, falta educación, educación, cultivos ilícitos, presencia de multinacionales como en Mocoa libero cobre, que se hizo audiencia pública se escuchó sociedad civil y sacan un comunicado donde dice trabajamos por el bien de la comunidad y seremos la tercera mina más grande de Latinoamérica.

Su Preocupación de no repetición, pero hoy hay problemática más difícil que hace 10 años que había guerrilla, el acuerdo de paz, si el gobierno no hace presencia en los territorios sería peor, hay grupos 2 o 3 en un solo territorio y los campesinos viven una situación peor, porque hay presencia de varios grupos armados, se repiten los mismos hechos de violencia. Se pensaba que no volverían falsos positivos, pero sucede en Leguízamo, una operación mal hecha, donde había presencia de niños, mujeres. Este Gran trabajo de la comisión de la verdad espera se de a conocer en todas las instituciones. Reseña que fue desplazado como alcalde, tuvo amenazas, perdió su finca y nunca el estado le ha reconocido, y así hay víctimas sin reparación, o que no han encontrado sus parientes, no saben qué ha pasado. Ofrece desde la asamblea acompañamiento y buena voluntad para buscar salidas. Espera el mundo conozca todos estos hechos.

Si el estado no hace presencia con inversión social, con protección del medio ambiente, con desarrollo de la población, se seguirá viviendo en conflicto.

El diputado Jair Rosas: Hace conocer relatos por fuera, uno en san miguel desde 2002 de dos mujeres que iban a puerto colón en moto, y explota un tubo con llamarada las dejó casi calcinadas, murieron, eran madres cabeza de hogar. Y otro sobre las tomas guerrilleras y atentados en contra del oleoducto. 1.19.41 deja esos relatos y ofrece su acompañamiento, si así se considera para la visita que harán.

El diputado Yule Anzueta: destaca esta labor difícil de saber la verdad y qué verdad se cuenta, quiénes son los responsables del conflicto, actores políticos, empresas petroleras, si pretenden conocer que pasó. Decían hay un Capítulo especial para amazonia, fundamental para ver y hacer conocer otras afectaciones como ambientales, como caso Uzón, y otros. Menciona caso corredor Puerto Vega Teteyé, que hoy no pueden consumir agua de sus aljibes porque está contaminada, comunidades que hoy

dependen del suministro de agua por carro tanques, situación que debe conocer y rechazar el mundo.

Conocer Hasta el 2016 que se Firma acuerdo de paz, porqué se instalaron en Putumayo bases militares minero energéticos, cuál era su misión y que aún existen, el informe que debe decir hasta la firma del acuerdo de paz y después, porque el conflicto parece hoy más grave que antes. Ojalá informe recoja voces, cuál será el enfoque que se le va a dar, ambiental, de derechos, étnico.

Expresa su preocupación por dos acciones. Contar la verdad para que no haya repetición, creen ya no hay acciones de repetición con acuerdo paz?. Otro el tema de la reconciliación, adelantar acciones de reconciliación porque no hay confianza comunidades con institucionalidad. Como ven los campesinos a la fuerza pública después de lo que pasó en el Remanso. 1.32.52 Sienten temor. Se necesita presencia del estado no solo con fuerza pública, recobrar la confianza con acciones de reconciliación, capacitar en DDHH a fuerza pública, para que cambie el chip que las comunidades no son sus enemigos, porque brindan un vaso de agua, una comunidad no es cómplice de ningún grupo. Insiste en la visita se analice esta situación y pensar un Putumayo que transite hacia la paz porque parece que está más lejos que antes. Deben implementar acciones de no repetición y de reconciliación, comunidades, fuerza pública, clase política. Que se viva una Paz con vida y dignidad.

La diputada Nelsy Peñafiel: comenta que escuchó este proceso desde su inicio y ahora que termina. Reitera la difícil situación de los campesinos, el proceso de paz fue un saludo a la bandera y sirvió solo para premiar al presidente. El punto 5 y muchos no se han cumplido y viene algo peor, por los cultivos ilícitos por falta de asistencia del gobierno nacional.

Se empieza un conflicto más fuerte por el incremento de la siembra de coca, porque los campesinos nos reciben apoyo del gobierno, y hay falta de oportunidad para las familias en vías, venta de productos, mal enfocada inversión. Solicita informe para poderlo difundir. Hay incumplimiento desde el gobierno, que fortalece el narcotráfico. Hay muchos campesinos que obligados se ven vinculados a cultivos ilícitos.

En el Putumayo no hay garantías para decir la verdad, hacer las denuncias, porque quien lo hace les quitan la vida. 1.46.57

El diputado Miguel Bravo. Reconoce ha habido Desaciertos, afectaciones grupos armados, a comunidades indígenas, económicas, Regalías mal invertidas. Afectaciones por pirámides, lo que ha llevado a los campesinos a cultivos ilícitos.

Menciona el Tema del Alto Remanso, con declaraciones firma señala que hubo amenazas previas del ejercito a las comunidades. Los grupos ilegales siguen creciendo.

El diputado Wilder Castañeda, aborda el tema del 28 de marzo de 2022 en la vereda Alto Remanso de Puerto Leguízamo que deben investigar con celeridad los organismos de justicia y deben esclarecer esa masacre donde fueron asesinadas 11 personas y no quedar en impunidad. Los grupos al margen de la ley retornan. Reclama la presencia estatal con inversión social.

Advierte el crecimiento de los grupos al margen de la ley en el departamento y su crecimiento.

Preocupa que la Comisión nace en 2017 y termina en junio 28, con gobierno que no ha dado cumplimiento de los puntos 5 y 4 del acuerdo de paz para llevar al fin al conflicto armado pero que hoy sigue lo mismo, comenta el Asesinato de líder en Puerto Caicedo. Se manda la empresa Libero cobre, a contaminar este distrito ambiental y no minero. La asamblea está presta a ayudar a la comisión.

Pregunta si se han desplazado a la vereda alto remanso a escuchar realmente qué sucedió?. Se habla que tal vez fue un falso positivo del gobierno nacional.

Respuesta de la doctora Amanda Camilo: reitera agradecimiento por el espacio y Agradece por las inquietudes, propuestas percepciones presentadas.

Hace dos Precisiones del acuerdo de paz, recursos implementación territorio y como comisión para esclarecimiento de la verdad.

El acuerdo se firma en 2016, empieza su trabajo cada comisión en tiempos diferentes. La Comisión de la verdad empieza 28 de noviembre de 2018. Como funcionarios debían regirse a lo contemplado en el acuerdo, creación de 3 instituciones para resarcir los derechos a víctimas que se conocen como sistema integral para la paz, al jurisdicción especial para la paz, la única que tiene funciones judiciales. las otras dos de carácter extrajudicial, unidad de búsqueda y comisión esclarecimiento verdad, cada una con objetivo misional claro. Búsqueda de personas desaparecidas y la comisión para la paz, cumplir con relación al tema de justicia restaurativa, transicional en periodo de implementación del acuerdo para terminar el conflicto, e iniciar base paz estable verdadera entregar informe que contemple factores que hicieron posible que conflicto durara tantos años. Objetivos. Esclarecimiento. Reconocimiento, convivencia y no repetición. Se planteó ruta de trabajo desde nov 2018 de 2018 a 2021 en junio que se debía entregar el informe que por pandemia 2020 no fue posible avanzar. Por eso por tutela se devuelven 6 meses por eso van a junio. Por la no competencia de judicializar, lleva a cláusula de confidencialidad. Escuchar a tantas voces, se tiene mucha información, se traduce en el informe, que se espera estén ansiosos de recibirlo, leerlo, interlocutarlo, toda la sociedad porque es un bien público para construir la paz, un deber ético, por eso debería tener disposición para recibirlo.

Contempla el informe voces diversas. Centro del trabajo son las víctimas, pero también instaba a escuchar actores, la verdad de todos los lados. Se espera informe sea interlocutado, no se encuentran relatos individuales y se tiene que dilucidar a quien le interesaba mantener la situación. Es tema delicado, pero se tiene que sacar adelante.

Responde preguntas.

En el marco de Búsqueda de personas desaparecidas no es parte comisión de la verdad, pero si de la unidad de búsqueda, importante conversar con el doctor David Narváez, representante del Putumayo.

El Enfoque investigativo, la comisión estuvo presente en 32 dptos país, y 23 países donde existe población exiliada por culpa del conflicto armado. Se trabajó con Regiones macros, caribe, sur andina, Amazonia, investigativamente se está en esta región, y también en la macro internacional.

Se trabajaron Enfoques: étnico, curso de vida, psicosocial y ambiental en el proceso investigativo, esclarecer una verdad colocando en el centro el territorio.

El Informe tendrá muchos volúmenes, y motiva se acerquen a su lectura, pero como no somos buenos lectores, se pensó otros medios que acerquen a la población desde niños, hasta estudiantes de universidades, campesinos por radio, internet, espacios interactivos. Están capítulos territoriales, donde está inmersa resultados de investigación.

Capitulo voces de los territorios.

Capítulo de recomendaciones, que puede marcar paso a como personas piensas que no repetición conflicto puede ser posible y llevan a unas trasformaciones de fondo.

Se deben revelar verdades ocultas como un deber.

Sobre propuestas, invitación a no mirar el paso totalmente vacío, mirar matices en la implementación del acuerdo. En 5 años los resultados deberían ser mejores, pero

conocen causas implementación no avance más agigantada, pero es el reto sociedad, de institucionalidad, como hacer para que implementación acuerdo sea una realidad.

Si la paz es un deber ético, que puedo hacer yo como comunidad?, en el punto hay mucho desde lo legislativo. Que los proyectos PDET se conviertan en realidad

Punto 2, participación política, también dice desde estructura importante pierde visibilidad como JAC desde donde se hacen transformaciones

Punto 3, fin del conflicto, la responsabilidad de quienes firmaron. Entrega materiales de guerra, reincorporarse.

Punto 4, más visible y trabajado. Sustitución de cultivos de uso ilícito, atacar redes narcotráfico, se ha avanzado poco, pero algo se ha hecho.

Punto 5, en departamento estamos tres instituciones, está la jurisdicción especial para la paz, equipo de profesionales, y para el tema político la doctora Laura Badillo, y la unidad de búsqueda de personas desaparecidas. Se está implementando, se ha trabajado, mencionamos enfoques. Un porcentaje de país escuchados a nivel país, de territorio, atención a pueblos étnicos, afros, diagnostico comunitario con afros indígenas, raizales.

Encuentros directos, acompañando actividades propias culturales como carnaval de perdón y día de la afrocolombianidad.

Si la Comisión de la verdad ha ido a alto remanso, no pudieron ir por la tarea de reconocimiento en el Uzón. Pero acompañamos la mesa de garantías, luego en la reunión de evaluación, con el pronunciamiento del presidente, se ha dicho que no es posible que se repita conflicto, y que está pasando en el país, si el acuerdo era la oportunidad para que no siga pasando. Se acompañan espacios civiles para llenar las recomendaciones.

Cierra citando la importancia de palabras escuchadas como reconciliación, resiliencia que es un imperativo, el dialogo como mecanismo, construir desde la diferencia.

Se harán mesas de trabajo donde los invitarán previas al gran día, 28 de junio. Y organizar cronograma para que el informe no se quede en las bibliotecas, en documentos, sino que se materialice, se motive a la sociedad, para que ese día todo el mundo se ponga modo recibir ese informe. Sin audio. 2.31. 2.34.

Agradece el diputado Yule la participación de las invitadas.

4. Informe de ponencia de proyecto de ordenanza No. 1057.

El diputado Edison Yandún ponente, recuerda hasta donde llegó el trámite de este proyecto, que avanzó en segundo debate el día 30 de noviembre de 2021, con ponencia positiva ya publicada en página web. Igualmente, da lectura a unos apartes más importantes del informe de ponencia. Destaca que no tiene impacto fiscal y que está dentro del marco constitucional, legal y de conveniencia. Por ello solicita continuar con el trámite del Proyecto y someterlo a consideración en tercer debate.

Terminada su participación, el señor vicepresidente somete a consideración en tercer debate el proyecto de ordenanza 1057.

Intervienen en el tercer debate:

El diputado Wilder Castañeda, quien resalta el tema de semillas nativas para favorecer a los campesinos que defendió siempre el padre Alcides Jiménez.

No habiendo más consideraciones, el Sr. Vicepresidente sierra la discusión y somete a votación en ese debate del proyecto de ordenanzas y eso 27.

Levantando la mano votan a favor los diputados Miguel Bravo, Mauricio Rosas, Wilder Castañeda, Edison Yandún, Aubrelío Zamora, Yule Anzueta, Jairo López, Jonny Portilla y Carlos Marroquín. 9 diputados.

Pregunta el vicepresidente si los diputados están de acuerdo para que el proyecto aprobado será ordenanza el departamento

Para que sea ordenanza a el departamento, Levantando la mano votan a favor los diputados Miguel Bravo, Mauricio Rosas, Wilder Castañeda, Edison Yandún, Aubrelío Zamora, Yule Anzueta, Jairo López, Jonny Portilla y Carlos Marroquín.

Después de su segundo debate reglamentario el proyecto de ordenanza número 1057 se convierte en ordenanza número 848 de 21 de abril de 2022.

3. Propositiones y varios. No hay radicadas propositiones por escrito.

En varios.

Informa el presidente que llego al correo una solicitud al tribunal administrativo de Nariño de un mandamiento de pago se realizó el contratista PAE 2019 con la agencia y una vez se apruebe el acuerdo de pago se saltarán los pasivos con los proveedores sacar, que a pesar de que son bienvenidos van a terminar perjudicados por los descuentos. Solicitan se envíe una comunicación al tribunal para impulsar la celeridad del proceso para lo cual va a proyectar un oficio.

Recuerda el conversatorio para el día viernes 28 con entes de control abordando el tema de Libero cobre.

Para el día martes control político sobre los hechos del alto Remanso en puerto Leguízamo.

Por solicitud del presidente se modifica el orden del día para incluir un punto relacionado con el Traslado del proyecto de ordenanza No. 1068 de política pública rural PIDARET y No. 1069 de creación de una empresa de servicios públicos

6. Traslado del proyecto de ordenanza No. 1068 de política pública rural PIDARET (modificación)

Oficialmente el Sr. presidente trasladar este proyecto que ordenanza a la comisión primera de desarrollo económico y social y se entrega al diputado Miguel bravo presidente de la misma.

De igual manera se enviará copia a cada uno de los correos electrónicos de los diputados.

También el proyecto de ordenanza No. 1069 de creación de una empresa de servicios públicos. Este se traslada a la comisión segunda económica y de presupuesto y se entrega al diputado Wilder Castañeda presidente de la misma.

De igual manera se enviará copia a cada uno de los correos electrónicos de los diputados.

Deja constancia el presidente de estos proyectos se realizan muy tarde a la corporación y ellos deben coordinar trabajo con la mesa directiva para advertir que esta situación, teniendo en cuenta que formen que tiene diez días más prórroga de 5 para rendir informe de ponencia.

El diputado Wilder Castañeda, reitera también el mismo tema, considera que los tiempos no alcanzan para asignar ponente y dar el informe.

Considera que el diputado Édison Yandún que cómo ahora son dos debates se podría adelantar el primero para que los proyectos no se archiven.



El presidente solicita el trámite de publicación de los proyectos.

Agotado el orden del día se cierra la sesión.

En secretaría quedan como soporte del acta los archivos de audio y video grabados en el transcurso de la sesión. De igual manera la presentación se hizo.

Jonny Fernando Portilla Moncayo.  
Presidente Asamblea Departamental

Emilio Ernesto Ortega Rodríguez  
Secretario